

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES GENERALES

24713 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1993, de la Presidencia del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales a los aspirantes que han superado las oposiciones a dicho Cuerpo convocadas el día 10 de febrero de 1992.*

En uso de las atribuciones que nos confiere el artículo 11.b) del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición convocada el día 10 de febrero de 1992, nombramos funcionarios del Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales a los opositores que a continuación, y por el orden de puntuación obtenido, se relacionan:

1. Doña María del Rosario Burgos Serrano.
2. Doña Raquel Hernández Plaza.
3. Doña María Teresa Bahillo Martínez.
4. Doña María Teresa Yelmo Fernández.
5. Doña Sonia García Sedano.
6. Don Alberto Parrondo Jiménez.
7. Doña María Dolores Ramírez Aranda.
8. Doña Yolanda Martínez Calleja.
9. Doña María Teresa Álvarez Castro.
10. Doña Susana Valenzuela de las Heras.
11. Doña María Luisa Cano de Lama.
12. Don José María Sánchez Espinosa.
13. Doña Josefina de Antonio Otones.
14. Doña María del Carmen López Lucena.
15. Doña María Jesús Muñoz Fralle.
16. Don Alberto Giménez Fuertes.
17. Don José Luis Bravo García.
18. Doña Amelia Mansilla Ainse.
19. Doña Carmen Gómez Sosa.
20. Doña Yolanda Gil Recuero.
21. Doña Alicia Alonso Casillas.
22. Don José Rojas Ortega.
23. Don Miguel Angel Zimmermann Galarza.
24. Doña Ana Cristina Martínez Sánchez.

Madrid, 1 de octubre de 1993.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Félix Pons Irazazábal.—El Presidente del Senado, Juan José Laborda Martín.

24714 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1993, del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales a los aspirantes que han superado las oposiciones a dicho Cuerpo convocadas el día 10 de febrero de 1992.*

En uso de las atribuciones que nos confiere el artículo 11.b) del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición convocada el día 10

de febrero de 1992, nombramos funcionarios del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales a los opositores que a continuación, y por el orden de puntuación obtenida, se relacionan:

1. Don Angel González Lara.
2. Doña Marta Cadarso Santaolalla.
3. Doña María Paz Muñoz González.
4. Doña Margarita Barquilla Jiménez.

Madrid, 1 de octubre de 1993.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Félix Pons Irazazábal.—El Presidente del Senado, Juan José Laborda Martín.

MINISTERIO DE JUSTICIA

24715 *ORDEN de 7 de octubre de 1993 por la que se dispone el cese de don José Javier Abad Pérez, como Subdirector general de los Servicios Contenciosos de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don José Javier Abad Pérez, Abogado del Estado, como Subdirector general de los Servicios Contenciosos de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA

24716 *ORDEN 432/39.072/1993, de 1 de octubre, por la que se resuelve el concurso general convocado por Orden 432/38766/1993, de 11 de junio, modificada por la Orden 432/38844/1993, de 29 de junio.*

Por Orden 432/38766/1993, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, siendo modificada por la Orden 432/38844/1993, de 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración,